



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Coordinación General de Comunicación Social
Departamento de Información Periodística, Análisis y Seguimiento de Medios

Comunicado Núm. 064/2022

APRUEBA CABILDO DE TOLUCA INTEGRACIÓN DE COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES PARA LA RENOVACIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES, CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y REPRESENTANTE INDÍGENA

- *Funcionará del 21 de febrero al 25 de marzo de 2022*
- *Aprobaron reformas y adiciones al Código Reglamentario Municipal*

Toluca, Estado de México, 10 febrero de 2022.- Durante la Séptima Sesión Ordinaria del Cabildo de Toluca se aprobó la integración de la comisión edilicia transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, punto presentado por el Presidente Municipal.

Las atribuciones y facultades de la Comisión son presidir el proceso de elección; elegir, organizar, conducir y validar el proceso de selección; y funcionará del 21 de febrero al 25 de marzo del año en curso.

El Ayuntamiento, a través de las dependencias, proveerá lo necesario para que la comisión edilicia pueda llevar a cabo las elecciones mencionadas.

En otro punto del orden del día, se aprobaron reformas, adiciones y derogaciones al Código Reglamentario Municipal de Toluca a fin de que sea un instrumento que dé certeza jurídica de las actuaciones que realiza cada una de las dependencias de esta administración.

En el pleno del Cabildo también se aprobó la integración del Comité Municipal de Salud, del Comité Municipal contra las Adicciones y del Comité Municipal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.